



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

La carrera diplomática sigue regulada por una norma de 1955. Urge una modificación normativa que permita adaptar y democratizar el acceso a la misma, así como, su desempeño. Aún así, en el mientras tanto, la institucionalidad de la representación internacional es fundamental y debe ser inclusiva, garantista y alejada de comportamientos partidistas.

¿Cree el Gobierno de España ético y estético el mantenimiento de la agenda partidista y de proyección personal del embajador ante la OCDE, Ximo Puig, de forma habitual en el País Valencià?

Palacio del Congreso de los Diputado

13 de mayo de 2024

Alberto Ibáñez Mezquita

Diputado Compromís-Sumar